



Nº Libro de Resoluciones:

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 137/23

Sig: IGS/PHM

Nº Expediente: XP1151/2020/PAT/Lote 7

Asunto: Declaración de desierto del expediente de contratación denominado "Concesión demanial de los puestos de venta situados en la Cruz de Tejada, (T.M. San Mateo). Puesto de venta nº 9"

En uso de las facultades que me confiere la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)**, el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, y demás disposiciones complementarias, así como el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha **31 de julio de 2019** de delegación de competencias en materia de contratación administrativa.

Visto el expediente de contratación procedente del **Servicio de Patrimonio** de esta Corporación, denominado "**Concesión demanial de los puestos de venta situados en la Cruz de Tejada, (T.M. San Mateo)**", con un canon concesional y valor estimado de todos lotes de 342.820,83 € y vista el **Acta de la Mesa Permanente de Contratación de fecha 28 de julio de 2023**, donde se da cuenta de que este expediente **ha quedado desierto** en aplicación de lo previsto en el apartado B.3) del Pliego de Condiciones por el que se rige la presente licitación y de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por no haber ofertas admisibles.,

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Contratación
Fdo.: Isabel O. Gutiérrez Santana.

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar desierto el expediente de contratación denominado "**Concesión demanial de los puestos de venta situados en la Cruz de Tejada, (T.M. San Mateo). Puesto de venta nº 9**".

SEGUNDO.- Considerar el **Acta de la reunión de la Mesa Permanente de Contratación de fecha 28 de julio de 2023**, como parte integrante de esta Resolución a los efectos de su motivación, y que obra en el expediente de su razón.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución al **Servicio de Patrimonio** mediante su incorporación al expediente electrónico, a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria
C/ Bravo Murillo nº 23, entreplanta (entrada
por C/ Pérez Galdós) CP. 35002
Tlf.: 928219230
E-mail: contratacion@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	84xaYIVwqy/uir9bxloY8Q==	Fecha	10/08/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia y Movilidad Sostenible Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/84xaYIVwqy/uir9bxloY8Q=	Página	1/2





Nº Resolución: 137/23

CUARTO.- Por el Servicio de Contratación se procederá a la elaboración y práctica de la publicación en el perfil del contratante, y notificaciones a los candidatos o licitadores tal y como prescribe la normativa contractual administrativa.

Dado por el Consejero de Gobierno de Presidencia y Movilidad Sostenible, en Las Palmas de Gran Canaria, el día que figura en la firma electrónica al pie de esta Resolución, de todo lo cual, como Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, doy fe.

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Contratación
Fdo.: Isabel O. Gutiérrez Santana.

**EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D.: EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE
PRESIDENCIA Y MOVILIDAD
SOSTENIBLE**

(Acuerdo de 31 de julio de 2019)

**EL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO
DE GOBIERNO INSULAR**

Código Seguro De Verificación	84xaYIVwqy/uir9bxloY8Q==	Fecha	10/08/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia y Movilidad Sostenible		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/84xaYIVwqy/uir9bxloY8Q=	Página	2/2

